



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLIII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Enero de 1987

Número 17

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EL CIUDADANO LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA, GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 352 DEL CODIGO SANITARIO VIGENTE EN ESTA ENTIDAD Y

RESULTANDO

UNICO.—Que el H. Ayuntamiento de Villa Victoria, Méx., formuló al Ejecutivo del Estado solicitud para obtener de conformidad con los ordenamientos legales de la materia, licencia para la construcción de un cementerio municipal en el poblado de Loma de Guadalupe, Municipio de Villa Victoria, México.

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que los Servicios Coordinados de Salud Pública en el Estado por oficio Número 100-601-B de fecha 1o. de Julio de 1985 emitió opinión favorable al respecto.

SEGUNDO.—Que encontrándose cumplimentados en sus términos los Artículos 342 de la Ley General de Salud y 352 de los Códigos Sanitario Estatal vigente en la entidad, respectivamente, he tenido a bien dictar el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.—Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 352 del Código Sanitario vigente en esta Entidad Federativa, se concede licencia al H Ayuntamiento de Villa Victoria, Méx., para construir un cementerio municipal en el poblado de Loma de Guadalupe, perteneciente a ese Municipio con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 65 M. y colinda con el terreno del señor FELIPE SEGUNDO, AL SUR 65 M. y colinda con el terreno del señor LUIS JUAN, AL ESTE 65 M. y colinda con el terreno del señor JUAN DE JESUS, AL OESTE 65 M. y colinda con el terreno del señor FELIX LUCAS, con una superficie de 4.225 M2 y una capacidad para 1587 fosas, mismo que está de acuerdo al plano aprobado por el H. Ayuntamiento y que estará sujeto en su funcionamiento a las disposiciones que fijan los ordenamientos legales vigentes.

SEGUNDO:—Publíquese en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Toluca de Lerdo, Méx., a nueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE MEXICO
Lic. Alfredo Baranda García.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

Tomo CXLIII Toluca de Lerdo, Méx., Martes 27 de Enero de 1987 No. 17

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO con el que se concede licencia al H. Ayuntamiento de Villa Victoria, Méx., para construir un cementerio Municipal en el Poblado de Loma de Guadalupe, perteneciente a este Municipio, con una superficie de 4,225 M2.

AVISOS JUDICIALES: 286, 288, 289, 290, 291, 292, 294, 279, 296, y 244.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 182, y 293.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ELIZABETH FABELA RAYON,

ANDRES GUZMAN PIÑA, en el expediente número 1970/86, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José Epitacio Gumara García García.—Rúbrica.

286.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

LIC. ANGEL OTERO RIVERO, en su carácter de Endosatario en Procuración del señor FERNANDO ORTEGA DIAZ, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente 584/86, en contra de LIBRADA ORTEGA MORALES, embargándose un terreno propiedad de la demandada denominado "Metenco", ubicado en Calle del Sol, sin número ubicado en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 62.85 metros, con Raymundo Rivero; SUR: 62.85 metros, con Jesé Padilla; ORIENTE: 27.25 metros, con Raymundo Rivero; y AL PONIENTE: 27.25 metros, con Calle del Sol, superficie de 1,712.00 M2.

Y para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate, se señalaron las Doce Horas del Día Diez de Febrero del Año en Curso, por la cantidad de DOCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS, con deducción de un diez por ciento sobre dicha cantidad, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Publíquese por una sola vez, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y debiéndose fijar además el Edicto respectivo en la puerta de este Juzgado, convocando postores.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de Enero de 1986.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pccero Muciño.—Rúbrica.

288.—27 Enero.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARMEN MARTINEZ OLMEDO
Y ELPIDIA MORENO.

La señora MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ CERVANTES, en el expediente marcado con el número 2213/86 que se tramita en este Juzgado les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapación, respecto del lote de terreno número 2, de la manzana 13 de la Colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 10.00 metros, con propiedad de los demandados; AL SUR: 10.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria; AL ORIENTE: 26.00 metros, con Lote 14; AL PONIENTE: 26.00 metros, con Teresa Nava de Gutiérrez, con una superficie de 260.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando en la Secretaría correspondiente a su disposición las copias de traslado apercibida que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el Juicio en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los Estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, en los estrados de este H. Juzgado y en un periódico oficial de mayor circulación, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

289.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FAUSTO PALACIOS ROJAS.

SANTIAGO PALACIOS FELIPE, en el expediente número 2251/86, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapación del lote de terreno número 26, manzana 7, Colonia Ampliación José Vicente Villada Poniente de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 13.90 metros, con lote 25; AL SUR: 13.90 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 10.05 metros, con Calle Santa Julia; AL PONIENTE: 10.05 metros, con lote once y con superficie de ciento treinta y nueve metros setenta decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. Luciano Domínguez Domínguez.—Rúbrica.

290.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O S

JAIME HERNANDEZ SANCHEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1686/86, Jurisdicción Voluntaria Inmatriculación, respecto de un terreno que se conoce como Tepextitla ubicado en calle Niños Héroes en el Pueblo de Santa Clara, Estado de México, con una superficie de 158.00 M2. y AL NORTE: 8.00 metros, linda con Calle Niños Héroes; AL SUR: 8.00 metros, linda con Pablo Ortiz; AL ORIENTE: 19.75 metros, con Eustolia Sánchez; y AL PONIENTE: 19.75 metros, con Enrique Hernández.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y el Periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Ecatepec de Morelos, México, trece de enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

291.—27 Enero, 11 y 25 Feb.

JOSE ASCENCION RIOS, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., bajo el expediente número 1670/86 JURISDICCION VOLUNTARIA. INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de Sta. Clara, Estado de México, y con superficie de 305.54 M2., y AL NORTE: 28.45 metros, linda con Privada de Moctezuma; AL SUR: 28.30 metros, con Juan Arenas Arenas; AL ORIENTE: 10.80 metros, con propiedad privada; y AL PONIENTE: 10.80 metros, con propiedad privada.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero ambos editados en Toluca, México, Ecatepec de Morelos, México, trece de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

291.—27 Enero, 11 y 25 Feb.

EXPEDIENTE NUMERO 1642/86-3
TERCERA SECRETARIA.

FELISA SANCHEZ MARTINEZ, promueve en el expediente 1642/86-3 deducido del Juicio Jurisdicción Voluntaria (Inmatriculación), promovido por FELISA SANCHEZ MARTINEZ, respecto del terreno denominado "Acico" y que se encuentra ubicado en Vía Morelos en el pueblo de Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las medidas y colindancias: con una superficie total de 220.00 metros cuadrados. AL NORTE: 7.90 metros, linda con Esther Calva; AL SUR: 13.45 metros, linda con Vía Morelos; AL ORIENTE: 55.17 metros, linda con Paula Sánchez Martínez; AL PONIENTE: 16.70 metros, linda con J. Guillermo Sánchez; AL PONIENTE: 47.95 metros, linda con Jesús Sánchez Martínez.

Para la publicación por tres veces con intervalos de diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el Valle de Cuautitlán, Texcoco, México, respectivamente.—C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

291.—27 Enero, 11 y 25 Feb.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC
E D I C T O

JOSE PEREZ RAMIREZ, promueve en el expediente número 2017/86, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Sobre Inmatriculación, respecto del predio conocido con el nombre de "Hahuen", ubicado en la Calle Gustavo Garmendia, en el pueblo de San Pedro Xalostoc, perteneciente a este Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 220 M2. Doscientos Veinte Metros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 27.50 metros, con Juan Varela Navarro; AL SUR: 27.50 metros, con Raymundo Fragoso Hernández; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Gustavo Garmendia; y AL PONIENTE: 8.00 metros, con Juan Varela Navarro.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con mejor e igual derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 21 de Enero de 1987.—C. Primer Secretario, Lic. Gustavo A. Pecero Muñiz.—Rúbrica.

291.—27 Enero, 11 y 25 Feb.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

En el Expediente Número: 3097/86, MARIA DE JESUS RAMIREZ ANTONIO DE CHAVEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Inmatriculación respecto del terreno Erizo ubicado en el poblado de Transfiguración del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, de su propiedad, con la superficie, medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: en 17.50 metros, colinda con Ejido; AL SUR: en 17.00 metros, linda con Carretera Transfiguración/Nicolás Romero; AL ORIENTE: en 56.00 metros, linda con Domingo Hernández; AL PONIENTE: en 46.00 metros, linda con Sergio Lora Ramírez. Superficie Total: 823.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces, con intervalos de Diez Días en cada una, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico "Rumbo", de esta Ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mayor o mejor derecho, comparezcan a este Juzgado a hacerlo valer en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintidos días de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

292.—27 Enero, 11 y 25 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXP. 807/86.

DEM. CONCEPCION CANO RODRIGUEZ.

MANUEL Y JUANA AMBOS DE APELLIDOS CANO ARIAS, le demanda la usucapión del lote de terreno número 29, manzana 17, Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 30; AL SUR: 20.00 metros, con lote 28; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Calle Tepic; AL ORIENTE: 10.00 metros, con lote 16, y con superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperebido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 17 de diciembre de 1986.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

294.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 651/1985, JOSE RENDON H., contra JOSÉ SERGIO HERNANDEZ R., Primera Almoneda: Doce Horas, Diez de Febrero del año en curso. Consola, marca Zonda, S.A., estereofónica, modelo Citlali, transistorizada, con mueble de color caoba, terminada en poliéster al alto brillo, con número de serie 81-co; AM-FM, con número de mesa 26005, cinco botones y toca cassettes integrado sin funcionar dicho aditamento y funcionando el radio y el tocadiscos, medidas aproximadas de 1.20 metros de largo por 0.40 metros de ancho y 0.40 metros de altura, de cuatro patas, BASE: \$ 40,000.00. Se Convocan Postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este Juzgado.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los dieciséis días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—C. Licenciado Arturo Espinoza García, Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

279.—26, 27 y 28 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1690/86, los señores JESUS Y FELIPE INIGO ALVAREZ, promoviendo por su propio derecho Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra de MARGARITA VDA. DE LUGO y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, demandándoles respecto del inmueble ubicado en calle de Francisco I. Madero número 11 San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 14.00 metros, con solar 121; AL SUR: 14.00 metros, con Avenida Chimalpopoca; AL ESTE: en 10.00 metros, con Avenida Francisco I. Madero; y AL OESTE: en 10.00 metros, con solar 119, y en virtud de desconocerse el domicilio de MARGARITA VDA. DE LUGO con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le manda emplazar por este medio para que comparezca a este Juzgado por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, apercibida que de no comparecer se le seguirá el juicio en rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones aún las personales por rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en algún otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expiden los presentes a los veintitres días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.
296.—27 Enero, 9 y 19 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 186/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, endosatario en procuración de UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL ESTADO DE MEXICO, S.A., DE C.V., en contra de JUAN JOSE PEDROZA PEREZ, como deudor principal y/o LUIS PEDROZA REYES como aval, para que tenga lugar la primera almoneda de remate se señalan las Diez Horas del Día Diecinueve de Febrero del Año en Curso, respecto de un inmueble que a continuación se describe denominado "Atrás del Calvario", ubicado en el poblado de San Miguel Tecomatlán, Municipio de Tenancingo, México, con una superficie de 11,485.93 Mts2., a nombre de JUAN JOSE PEDROZA PEREZ, medidas y colindancias: AL NORTE: dos líneas de 101.00 metros y 101.90 con J. Trinidad Gómez y Eustaquio Martínez; AL SUR: dos líneas de 50.40 metros y 156.40 metros, con Gregorio Cruz y Zanja; AL ORIENTE: dos líneas de 18.95 metros, 35.80 metros, con Guadalupe Cruz de Gregorio Cruz; AL PONIENTE: dos líneas de 19.15 metros y 38.30 metros, con J. Trinidad Gómez de Florencio Cruz Solana, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el asiento número 7783, a fojas 130 vuelta volumen XXXI, Libro Primero, Sección Primera, de fecha nueve de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, de Tenancingo, México, servirá la base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CINCUENTA CENTAVOS, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, precio fijado en los avalúos por consiguiente se anuncia en venta y al efecto publíquense edictos en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado de Tenancingo, México, se publican los presentes edictos a fin de convocar postores quedando a disposición de los interesados los avalúos para que se instruyan. Tenango del Valle, México, a trece de Enero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.
244.—22, 27 y 30 Enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. No. 573/1010, IRINEO AGUILAR RIVERA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Ahuatenco, Mpio. de Santiago Tianguistenco, el cual mide y linda: NORTE: 103.00 metros, con Felipe Luna; AL SUR: dos líneas, una de 42.85 metros, con Camino, otra de 105.30 metros, con Epifanio Hernández; ORIENTE: 351.30 metros, con Santiago Morales; PONIENTE: 301.40 metros, con José Cárdenas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 20 de Octubre de 1986.—C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.
182.—16, 22 y 27 Enero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 963/86, GREGORIO RAMIREZ GUZMAN, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Guadalupe, Municipio de Lerma, Distrito de Lerma, mide y linda: NORTE: 10 metros, colinda con Oscar Baeza Arias; SUR: 10 metros, colinda con Cerrada del Río; ORIENTE: 20 metros, colinda con María Antonia Tapia; PONIENTE: 20 metros, colinda con Alfredo Merlos. Superficie Aprox.: 200 Mts. cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 30 de Septiembre de 1986.—El C. Registrador, Lic. Sandra Piña García.—Rúbrica.
293.—27, 30 Enero y 4 Feb.

PROYECTA LO DIFÍCIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FÁCIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ÁRBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADÍZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.
HORACE MANN